

Fin del CAE

Señor Director:

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, ha anunciado un proyecto de ley para condonar las deudas por Créditos con Aval del Estado (CAE), una medida valiente y necesaria que busca revertir una situación que ha beneficiado principalmente a la banca, en detrimento de las instituciones educativas, las finanzas del Estado, y especialmente, de los estudiantes y sus familias. Sin embargo, es fundamental que esta condonación se realice con prudencia, aplicando criterios de progresividad y justicia, para evitar generar expectativas que el presupuesto no pueda cumplir.

Esta medida debe formar parte de una modernización integral del sistema de financiamiento de la educación superior, asegurando la sostenibilidad a largo

plazo y proporcionando mecanismos claros para que los estudiantes puedan acceder a sus estudios. La eliminación del CAE podría ser una oportunidad para fortalecer la gratuidad. Con todo, es necesario pensar más allá para abordar las brechas de financiamiento y discutir la inversión en investigación, desarrollo e innovación, crucial para el autofinanciamiento de las universidades.

Álvaro Ramis

Rector Universidad Academia de Humanismo Cristiano